

Resumen de la Política de asistencia financiera

Si necesita asistencia para el pago de la factura por los servicios proporcionados en el Hospital *for Special Care*, puede solicitar el **Programa de asistencia financiera** del hospital. La elegibilidad para el programa se basa en los niveles de ingresos, los recursos de pago disponibles (tales como seguro o Medicaid) y el tamaño de la familia. Debe presentar esta información con su solicitud y cumplir los criterios de elegibilidad descritos en la política.

El Programa de asistencia financiera se aplica SOLO a servicios prestados por nuestros empleados en nuestras instalaciones de hospitalización y clínicas para pacientes ambulatorios, y no pueden cubrir facturas de médicos independientes u otros proveedores de especialidades que brindan servicios en nuestras instalaciones. A los pacientes elegibles para asistencia financiera no se les cobrará, por la atención médica necesaria, más del monto generalmente facturado a pacientes con seguro. Hospital *for Special Care* responderá por escrito a cada solicitud. Si su solicitud es denegada, puede volver a realizar la solicitud en cualquier momento.

Dónde hallar información

Para obtener más información y una copia de los formularios de solicitud, llame al Representante de la cuenta de pacientes de HFSC (los números telefónicos se indican a continuación), o hable en la oficina de Admisión o con cualquier Representante de registro en nuestras clínicas para pacientes ambulatorios de 2150 Corbin Avenue.

Cualquiera de estos miembros del personal de HFSC puede ayudarlo con el proceso de solicitud por vía telefónica, y puede enviarle por correo una copia de la política y de los formularios de solicitud.

También puede visitar nuestro sitio web en <http://hfsc.org> para leer más sobre el Programa de asistencia financiera y para descargar la solicitud del Programa de asistencia financiera.

¿Necesita ayuda?

Para obtener ayuda o información adicional sobre su solicitud, llame al Departamento de Servicios Financieros para el Paciente, de Hospital for Special Care, al 860-827-4900.

Los representantes están disponibles de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.